

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.109

Suscripción en Córdoba. { Por un mes. 2 Plas.
Trimestre. 5 }
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6 }
Extranjero. 10 }

LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1909

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

CRÓNICA

ALMA ESPAÑOLA

Hondamente preocupados los españoles con las cosas de la guerra, no tenemos lugar para pensar, en las horas que la tarea nos permite dejar volar la loca de la casa fuera del trillado camino de la obligación, en otro asunto que no sea la guerra.

El más pacífico vecino y el menos belicoso ciudadano sueña con avances al Gurugú, y con duelos desiguales, cara á cara y frente á frente, con el propio Chaldy. Las conversaciones recaen indefectiblemente en nuestras tropas, en nuestras bajas ó nuestros millares de héroes. El periódico, patrimonio exclusivo en los pueblos de unos pocos y de los descendientes de Figaro, es arrebatado de mano de los vendedores y se lee en la casa y en el cortijo, y se comenta de corrillo á corrillo, respirando el fresco de la noche, ó en el campo, entre cucharada y cucharada de gazpacho.

Nadie se ocupa del gobierno, nadie le censura ni nadie le aplaude; la obsesión de todo español es Melilla, el Gurugú y el esperado avance. El padre que tiene un hijo en la guerra es respetado, y si las balas rifeñas lo hirieron, la figura del viejo adquiere tal interés, que poco falta para descubrirse ante el noble anciano, que entregó su sangre en defensa de la querida enseña de la patria.

En esta España, tan censurada por nosotros mismos, en esta tierra donde más de un tonto, con petulancias de sabio, ha encontrado defectos á granel, existe un alma cuya psicología es superior, inmensamente más grande que la de esos pueblos que nos ponen como conjunto de virtudes, que no negaremos, pero que no superan ni alcanzan siquiera á la del pueblo español.

No es sólo el heroísmo la virtud de que podemos blasonar; el movimiento nacional que se inicia en mil puntos á la vez en favor de los reservistas y de los heridos, los ofrecimientos de ricos y pobres, las guerrillas formadas á expensas de particulares, los voluntarios de todas las clases sociales, son pruebas brillantes, destellos de un alma nacional noble y varonil.

En vuestros oídos sonará con insufrible machaqueo la eterna canción de nuestro atraso, de nuestra ineptitud, de nuestra pereza; recordareis seguramente el gitano chiquitín con que Baylli-Baylliere tiene la amabilidad de representarnos en los inocentes é insulsos gráficos de su almanaque, y esta continua persuasión de inferioridad que, unos por necesidad y otros por orgullo, llevan al ánimo del pueblo español, hace que terminemos por creer una calamidad europea, incapaces de figurar en el siglo XX.

La vigorosísima manifestación actual; la prudencia del pueblo olvidándolo todo para concentrar sus energías en lavar la ofensa inferida por la harka rifeña á la bandera española; los nombres gloriosos de Ibáñez Marín, Pintos, Royo, y cien más dan el mentís más rotundo, el bofetón más humillante á esos nuestros estúpidos censores y á esos que nos pintan pequeños y gitanos, sin tener en cuenta que, en nuestra aparente pequeñez, se encierran virtudes cívicas y guerreras sólo comparables á las de la triunfante Roma; se encierra un alma grande y noble.

Desechad prejuicios, olvidad necias lamentaciones y convenceros de que lo mismo que España clavará su enseña querida donde se proponga, será próspera y rica cuando haya hombres capaces de conducirla á las victorias de la paz, la industria, el comercio y la agricultura.

M. ESPEJO SAAVEDRA.

EL NITRATO DE SOSA EN EL CULTIVO

La producción del suelo, principal fuente de riqueza de todas las naciones, desde las más adelantadas hasta las más incultas, estaba limitada hasta hace algunos años que se conoció el proceso de alimentación de los vegetales, á la que podían suministrar los terrenos mejor ó peor cultivados desde el punto de vista de las labores y fertilizados con los abonos naturales que en el país se producían, ó lo que es lo mismo, á la población pecuaria que el suelo de una determinada comarca podía sostener. En las mesetas secas de Castilla y en las planicies de Extremadura, Andalucía y Aragón, en que el régimen pluviométrico es muy irregular, los pastos naturales solamente pueden sostener una escasa población pecuaria, y, por lo tanto, se produce una limitadísima cantidad de abonos para fertilizar las inmensas superficies cultivables que en estas regiones existen.

La cantidad de abonos orgánicos que de una manera general se produce en los países en que la mayor parte de la superficie cultivada es de secano, no alcanza á fertilizar más que la quinta parte escasamente de la superficie cultivada, resultando, por consiguiente, cuatro quintas partes que no se abonan, hasta que se han generalizado y ha entrado de lleno en las costumbres y en las prácticas agrícolas de todas las naciones cultas la aplicación de los abonos químicos, cuya producción al-

canza hoy una cifra de cerca de 16 millones de toneladas, muy grande si se tiene en cuenta que es relativamente moderna la industria y comercio de estos productos artificiales ó naturales, con los que la agricultura ha prosperado extraordinariamente, sobre todo en aquellas naciones en que primero se apercibieron de sus ventajas y nos llevan ya algunos años de delantera, como ocurre con Alemania, Bélgica, Francia é Inglaterra.

En España, afortunadamente, en estos últimos años, se ha dado un paso de gigante en el empleo de los abonos químicos, pudiéndose calcular que, en cifras redondas, al final del año 1909 pasará el consumo de medio millón de toneladas.

La alimentación de las plantas es mineral. El reino vegetal es el lazo de unión entre el reino mineral y el animal. Todas las sustancias alimenticias de los vegetales, antes de ser absorbidas por estos, cualquiera que sea su composición vegetal ó animal, se descomponen, transformándose en sustancias minerales de composición química igual ó parecida á la que contienen los llamados abonos químicos. Esto explica el por qué estos abonos químicos ó minerales producen más rápidos efectos que los orgánicos. No necesitan sufrir en general transformación alguna para entrar á formar parte de los vegetales, mientras que los abonos orgánicos primero tienen que descomponerse.

La ventaja que tienen los abonos orgánicos naturales sobre los químicos es que contienen cantidades de materias orgánicas que al descomponerse de una manera incompleta se transforman en sustancias humíferas que imprimen al suelo propiedades físicas muy apreciables, como son normalizar su permeabilidad y su poder retentivo para el agua é impedir que se apelmace la tierra, ventajas de las que no debe prescindir nunca el buen agricultor, y, por lo tanto, conviene en todo caso utilizar la totalidad de los estiércoles de que disponga; pero en cambio tienen el inconveniente de que la riqueza, en los distintos elementos que estos abonos encierra, no se halla en la proporción que las plantas exigen, resultando en todos ellos inferiores las cantidades de ácido fosfórico á las que las plantas necesitan.

La complementación de los abonos naturales, refiriéndonos siempre á los estiércoles, con materias fosfóricas, resulta siempre muy beneficiosa. Por lo general, los estiércoles tienen en proporción también exigua la cantidad de materia nitrogenada, porque este elemento forma compuestos volátiles al fermentar el estiércol y se pierde gran parte del nitrógeno en la atmósfera, siendo, por consiguiente, muy económico el complementar las tierras estercoladas con abonos nitrogenados. Lo propio ocurre con la potasa, y especialmente para ciertas plantas exigentes en esta materia alcalina, no se halla en el estiércol en la proporción debida, y en la patata, la remolacha y, en general, en todas las raíces y tubérculos y plantas industriales, la aplicación de una dosis complementaria de sales potásicas dá siempre resultados satisfactorios.

Las materias nutritivas que entran en todos los abonos llamados completos y que tienen valor desde el punto de vista agrícola son las fosfatadas, nitrogenadas y potásicas. En los abonos químicos las materias fosfatadas se dan bajo la forma de fosfatos, superfosfatos y escorias Thomas. Las nitrogenadas bajo la forma de nitratos, sales amónicas y materias animales desecadas, tales como sangre seca y residuos de cuernos, pezuñas, etc. De todas estas las que tienen mayor valor en el mercado son las nitrogenadas, y las que producen mayor beneficio también estas últimas, especialmente los nitratos, que por ser más rápidamente asimilables se transforman de una manera más inmediata en materias orgánicas, dando, por lo tanto, mayor rendimiento en la unidad de tiempo.

Las materias potásicas las constituyen el cloruro y el sulfato de potasa, que tienen un 50 por 100, término medio, de potasa pura; las polissales y kainita que tienen respectivamente el 12 y el 15 por 100. Las que más se consumen en nuestro país son las dos primeras porque su mayor concentración hace que el precio de la unidad sea menor por estar menos gravadas por los transportes.

El nitrato de sosa es una materia de aspecto parecido al de la sal común, se presenta en cristales como esta y procede de un mineral muy abundante en Chile que se llama *caliche*, del cual se extrae por procedimientos industriales en un gran número de fábricas que existen en toda aquella extensa región y que se llaman oficinas.

La importancia del nitrato de sosa está demostrada con solo pasar la vista por las estadísticas de producción del nitrato. Comienza su explotación en el año 1830 con 800 toneladas y en el año 1908 se ha aproximado á dos millones de toneladas métricas. El aumento ha sido, por lo tanto, considerable, especialmente en los veinte últimos años, que es cuando ha empezado la agricultura en todos los países, principalmente del norte de Europa y Norte de América, á utilizarlo en grandes proporciones.

Las existencias de nitrato en Chile son verdaderamente enormes á juzgar por los úl-

timos aforos allí practicados. Se valúan aproximadamente en 1.000 millones de toneladas y, por lo tanto, existe nitrato en Chile para cuatro ó cinco siglos, suponiendo un consumo anual igual al del último año; pero en el caso, más que probable, de que el consumo aumente, no en las proporciones que hasta ahora ha aumentado, sino en proporción mayor, las existencias visibles del nitrato de Chile serán suficientes para abastecer el mercado mundial por más de tres siglos.

El nitrato de sosa tiene la ventaja sobre los demás abonos nitrogenados que no necesita sufrir transformación alguna para ser asimilado por las plantas y, por lo tanto, no hay pérdidas de materia nitrogenada por este concepto. No ocurre lo propio con las sales amónicas y con los abonos orgánicos nitrogenados que antes de ser asimilados deben descomponerse y nitrificarse, transformaciones en las cuales hay siempre alguna pérdida.

El nitrato de sosa se puede aplicar en cualquier época del año, siempre y cuando la planta esté aun en periodo de desarrollo; es decir, que no haya empezado á granar.

De una manera general se recomienda su aplicación para los cereales, en primavera al empezar á entallecer; pero puede aplicarse también en otoño en la época de la siembra, pues el temor de que las aguas lo arrastren á las capas profundas del suelo no está justificado, como lo prueban experiencias precisas practicadas por Constant Schreiver en tierras arenosas y tierras compactas y aun en países en que el régimen pluviométrico es más abundante que en el nuestro, y en nuestras tierras compactas y secas de la mayor parte de la zona triguera, el temor no tiene justificación alguna.

En los demás cultivos debe aplicarse en la época en que la planta esté en pleno periodo de crecimiento, como es en los tomates, en las patatas, en el maíz, etc., cuando tienen 10 ó 15 centímetros.

Las dosis que mejores efectos han producido en nuestras repetidas experiencias, han sido de 150 á 200 kilogramos por hectárea para cereales; de 200 á 250 para patatas, remolacha y maíz; de 250 á 300 para tomates y pimientos. Si el terreno está previamente abonado con materias fosfatadas y potásicas, los efectos son mucho más seguros y remuneradores.

JUAN GAVILÁN.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
Puerto de Santa María

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Para satisfacer á las preguntas que de diversas partes se nos dirigen acerca de las condiciones para el ingreso en este centro de enseñanza, le rogamos se sirva publicar en el periódico de su digna dirección los siguientes datos:

Lleva de existencia este colegio, dirigido por Padres de la Compañía de Jesús, medio siglo próximamente. En este largo periodo de tiempo han pasado por sus aulas individuos de las principales familias de las provincias de Córdoba, Huelva, Sevilla, Cádiz y otras.

Situado en las afueras de la ciudad del Puerto de Santa María, participa del aire sano y pu-

ro del campo, lo cual, unido á la amplitud y extensión de los patios, azoteas, clases, huerta y jardines de la casa, la hacen eminentemente higiénica y favorecen el conveniente desarrollo de los jóvenes que en ella reciben enseñanza y educación religiosa, civil y científica.

Los medios con preferencia empleados para este fin son la persuasión y los sentimientos del honor y del deber.

Requiere para la admisión de un alumno: que sea mayor de siete años y menor de doce; que esté vacunado y no padezca enfermedad alguna crónica ó contagiosa.

No será admitido ó no podrá permanecer en el colegio el niño que por falta de subordinación ó moralidad pueda ser perjudicial á los demás, y el que por falta de salud necesite habitualmente un régimen distinto del general del colegio.

La pensión es de novecientas pesetas, pagadas por adelantado en dos plazos iguales: el primero, á la entrada de curso, y el segundo, en los primeros días del mes de Febrero.

En esta pensión se incluyen la habitación, servicios y alimentos; la enseñanza de todas las clases, excepto las accesorias y el Dibujo y Gimnasia; el uso de los aparatos y colecciones científicas; el gasto ordinario de papel y tinta; el de enfermería y botica y los honorarios del médico en enfermedades ordinarias.

El número de alumnos internos en los últimos años ha oscilado entre 150 y 200.

Las familias recibirán semanalmente las notas que por su conducta, aplicación y aprovechamiento en los estudios hayan merecido los alumnos.

El curso comienza á fines de Septiembre y termina en la primera quincena de Junio.

Puerto de Santa María 18 de Septiembre de 1909. — El Secretario del Colegio, Benito Jaro, S. J.

La sacarina y la salud pública

Con objeto de poner coto á las adulteraciones de los alimentos mediante la sacarina, se ha dictado la siguiente Real orden:

1.º Que por los funcionarios de Sanidad á quienes correspondiera, con arreglo á la Instrucción general del ramo, á las Ordenanzas de Farmacia, al Real decreto de 22 de Diciembre último y Reales órdenes de 5 de Enero de 1887 y 3 de Abril de 1889, se ejerza la más escrupulosa vigilancia acerca de la conservación y venta de la sacarina fuera de las farmacias y sin la oportuna receta y á su vez en los artículos alimenticios, confituras y bebidas en cualquier proporción, procediendo para comprobar estos fraudes como determina el precitado real decreto.

2.º Que se autorice á los inspectores especiales de la Sociedad general Azucarera de España, á que se refiere el artículo 62 de la ley de 3 de Septiembre de 1904, para que reclamen la intervención inmediata, que les deberá ser otorgada, ya de los agentes de la policía gubernativa cuando la creyeren necesaria, siempre que se trate del ejercicio de las atribuciones que á los dichos inspectores les están encomendadas, ya á los funcionarios de Sanidad, para comprobar la existencia de algunas de las infracciones á que se refiere la disposición precedente, coadyuvando á la inspección que á

éstos corresponde, é interviniendo oficialmente en todas las diligencias que al efecto se practiquen en cada uno de los casos que detallan los artículos 5.º, 14 al 18 inclusive, y 21 del Real decreto de 22 de Diciembre citado: y

3.º Que por los gobernadores y los alcaldes, una vez comprobada la existencia de la infracción ó defraudación, se castigue ésta, según corresponda, con las multas que autorizan las leyes provincial y municipal, respectivamente, en la cuantía proporcionada á la importancia de la falta, acordándose el descomiso del producto falsificado como lo determina el artículo 21 del referido Real decreto, y en todo caso la publicación en los *Boletines Municipales* de los nombres y señas domiciliarias de los infractores, sin perjuicio de pasar el oportuno tanto de culpa á los Tribunales de justicia á los efectos prevenidos en el Código penal, cuando proceda.

ASAMBLEA FARMACEUTICA

Leemos en la prensa de Valencia:

«Todos los colegios de farmacéuticos de España se están preparando para el gran Certamen que tendrá lugar en nuestra ciudad durante el próximo otoño.

Uno de estos días estuvieron en Valencia el presidente del Colegio de Gerona y el secretario del de Madrid á conferenciar detenidamente con el presidente del Colegio de Farmacéuticos y ponerse de acuerdo respecto á los trabajos de la Asamblea.

Nos han informado de que en la actualidad, en Italia y Francia, tanto los poderes públicos como las clases farmacéuticas tratan de resolver el problema farmacéutico en su doble aspecto social y profesional, y, por consecuencia, los boticarios españoles preparan los trabajos para que en la futura Asamblea se propongan los medios para que desaparezca la anarquía sanitaria que reina en nuestro país, con grave perjuicio de la salud pública.»

Sección oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

SUBASTA

Resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia contratar en subasta pública las obras inherentes á la construcción de un corral, reparación y nueva colocación de pavimentos en el Matadero público, convocase por término de treinta días la licitación de dicho servicio, cuyo acto habrá de verificarse ante mi autoridad en estas Casas Consistoriales, á las 14 horas del lunes 18 de Octubre inmediato.

El tipo para tomar parte en repetida subasta se fija en la cantidad de diez mil quinientas cuarenta y siete pesetas cuatro céntimos; para interesarse en el remate habrán de consignar los licitadores en la Depositaria de estos fondos la suma de quinientas veintisiete pesetas treinta y cinco céntimos, en concepto de depósito provisional, quedando obligado el rematante á convertir dicha cantidad en fianza definitiva elevándola á la de mil cincuenta y cuatro pesetas setenta céntimos, luego que se le adjudique el contrato.

212

Su muerte fué igualmente sentida por todos los pueblos comarcanos, acudiendo multitud de gente á sus funerales y recibiendo su cadáver cristiana sepultura en la Iglesia del convento.

Cuanto anteriormente queda expuesto referente á la historia de este convento y á las memorias de los venerables padres Fray Juan de la Puebla y Fray Juan de Siles, así como la historia de la mujer penitente, es rigurosamente exacto, y el autor de este libro, que muchas veces ha visitado aquellos sitios, ha visto una antiquísima palmera plantada junto á su huerta, y que la tradición piadosa que conservan los vecinos de aquellos contornos supone que fué colocada, según unos, en el sitio en que por primera vez vió el padre Fray Juan de Siles á la mujer penitente, y según otros, en el lugar en que fué sepultada.

Otros autores hablan de un joven penitente que, vestido de ermitaño, apareció también en aquellos montes por el año de 1609, y que tomó el nombre de Diego de San Gerónimo, ocultando el suyo propio y su patria, haciendo una vida ejemplar, penitente, y habitando una choza fabricada por él, asegurando que cuando estuvo en Hornachuelos el Corregidor de Córdoba, don Luis Manuel Gudiel, fué á hacerle una visita á su misma choza, y compadecido de él mandóle luego de regalo, por mano del escribano Pedro Robles, una pieza de paño, asegurando que murió en 1626, circunstando la noticia de que este joven misterioso era hijo legítimo de un Conde de Retamosa, pero esto quizá tienda, más que á ser un hecho real, á tratar de quitar veracidad á la otra tradición histórica de la mujer penitente, de que tan extensamente acabamos de ocuparnos,

209

ligión, sino las penitencias y el género de vida que desde aquel día había de observar, cumpliéndose todo con tal sigilo, que nadie pudo enterarse de lo más mínimo.

Cuatro años estuvo la penitente bajo la dirección de este venerable Padre, sin separarse un ápice de las instrucciones que de su maestro recibía, con tal cúmulo de virtudes, que sólo el Señor podía apreciarlas, cuando fué acometida de una gravísima enfermedad.

Visitábala en su cueva el siervo de Dios Fray Juan de Siles, que con singulares afanes y desvelos, sufriendo resignado el mucho trabajo que por su extremada vejez costábale llegar á aquel sitio, y sobre todo la subida para volver al convento, cuidaba de asistirle espiritualmente y corporalmente, llevándole las medicinas y los pobres regalillos que en el convento hallaba, exhortándole y fortaleciéndole en el amor de Dios.

Conociendo la gravedad de su estado la confesó, y para que pudiera comulgar llevó á la misma cueva, en un pobre relicario oculto bajo su manto y colocado sobre el pecho, el Santísimo Sacramento, que recibió aquella penitente con el mayor fervor, volviendo á su convento al anochecer sólo porque los frailes no echaran de menos su presencia, pero disgustadísimo porque comprendía la gravedad en que dejaba á su amada penitente.

Invirtió toda la noche en pedir á Dios por ella y apenas amaneció bajó apresuradamente á visitar á su santa enferma, mas antes de llegar á la cueva un presentimiento interior parecía indicarle que el Señor le decía: «Apaciento ya á mi amada conmigo mismo en el Cielo», encontrándola á su llegada, en efecto, muerta.

53

El pliego de condiciones formulado para este servicio, contra el cual no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo que ha estado expuesto al público, y en el que se halla prevista la obligación que contra el subastante de realizar el contrato con los obreros, según lo dispuesto en el Real Decreto de 20 de Junio de 1902, queda de manifiesto en el negociado respectivo de la Secretaría municipal.

Las proposiciones se presentarán en el transcurso de la media hora de la celebración de la subasta, en pliegos cerrados en los que se incluirán la cédula del licitador y el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional, debiendo redactarse en papel de la clase undécima (timbre de una peseta) con arreglo al siguiente

Modelo

Don F. de T., vecino de..., como acredita con la cédula personal de... clase número... que acompaña, enterado del presupuesto y pliego de condiciones referentes a las obras de construcción de un nuevo corral y reparación y nueva colocación de pavimentos en el Matadero público, se obliga y comprometo a realizar dicho servicio con sujeción estricta a las cláusulas que lo regulan, por el precio de... (aquí la proposición admitiendo ó mejorando el tipo fijado.) Fecha y firma.

Los licitadores que en representación de otras personas formulan proposición presentarán además copia del poder que justifique de modo legal su personalidad para gestionar á nombre de sus poderdantes, cuyo documento habrá de ser previamente bastantado por el señor Regidor letrado don Francisco Amián y Gómez.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que desean tomar parte en repetida subasta, advirtiéndose que el importe de las obras que la misma comprende se abonará por liquidaciones mensuales; que los gastos de inserción del presente edicto en el *Boletín oficial* de la provincia serán, como cuantos otros ocurren, de cuenta del rematante, y que perderán el cincuenta por ciento de sus depósitos los que se abstengan de presentar proposiciones, las formulen sin sujeción al modelo preinserto ó ofrezcan realizar el servicio en mayor cantidad que la del tipo señalado.

Córdoba 18 de Septiembre de 1909. — R. Jiménez Amigo.

GACETILLA

—La fiesta de los Procuradores.—Ayer, como teníamos anunciado, se celebró en la iglesia de los Dolores la fiesta que anualmente dedica á su Patrona excelsa el ilustre Colegio de Procuradores de esta capital. El preciso templo aparecía grandiosamente iluminado y adornado con mucho gusto y exquisitez. Dió comienzo el acto religioso á las 11 de la mañana, presidiéndolo el Decano señor Enriquez, habiendo asistido además el Decano del ilustre Colegio de Abogados, una comisión de esta Audiencia provincial y otra del Instituto general y técnico. Una incisa capilla vocal é instrumental ejecutó acertadamente la misa del maestro Reparaz. El sermón á cargo del presbítero don Serafín López Alcalá fué muy notable y se encaminó á demostrar que sólo en la religión católica está la salvación y la vida de la sociedad humana, citando en apoyo de la tesis infinidad de ejemplos que la historia nos enseña y llenando de bellas imágenes su extensa oración sagrada. Terminó la función religiosa con una salva, muy bien interpretada por la capilla asistente. Este año se ha suprimido el refresco con que el Colegio de Procuradores obsequiaba á los asistentes á la fiesta de su Patrona; y el importe de tal refresco ha sido enviado á este Hospital militar con destino á los enfermos y heridos en la campaña de Melilla. Tal rasgo honra á dicho Colegio, al cual felicitamos por el acuerdo sinceramente.

—Dimisión.—La ha presentado con carácter de irrevocable, del cargo de Contador de este Ayuntamiento, fundándola en motivos de salud, nuestro distinguido amigo don Antonio

Vázquez Velasco. Sentimos que por esta determinación se prive la Administración municipal de proseguir utilizando los buenos servicios de tan honrado como digno funcionario.

—Juicios orales.—Mañana se celebrarán en esta Audiencia los siguientes juicios orales: *Sección primera.*—Juzgado de Córdoba; delito estafa; procesada Francisca Flores Heredia. Defensor el abogado señor Carretero (don José) y representante el procurador señor Enriquez—Montilla; lesiones; Manuel Espejo. Señores Serrano López y Cruz.—*Sección segunda.*—Priego; disparo; José López Ontiveros. Señores García Serrano y Usano.—Posadas; hurto; Francisco Díaz Pallarés. Señores García Pérez Rico y Cruz.—Posadas; lesiones; José Vázquez Ruidiego. Señores Serrano López y Márquez.

—Teatro-Circo.—Publicamos á continuación la lista del personal por orden alfabético, de la compañía cómica dramática que brevemente inaugurará sus tareas en el Teatro Circo del Gran Capitán: *Primer actor y director,* Juan Espantaleón—*Primera actriz,* Luisa Rodríguez.—*Actrices:* Abienzo, María; Carrasco, Margarita; Coronado, Pilar; Magariño, Mercedes; Rodríguez, Luisa; Victorero, María, y Victorero, Amparo.—*Actores:* Espantaleón, Juan; Espantaleón, Juan (H.); Estévez, Antonio; Miguel, Alberto; Mancha, Guillermo; Magariño, José; No-gueras, Fulgencio, y Victorero, Rafael.—*Apuntadores:* Ramón Redondo y Angel Maedero.—*Representante,* Fernando Molina.

—Señor Alcalde.—Los vecinos de la parte derecha de la prolongación del paseo del Gran Capitán suplican á V. S. se sirva ordenar que retiren de dicho paraje unos montones de tierra que hace más de un mes molestan al vecindario.

—Los lanceros de Sagunto.—El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden, fecha 17 del actual, manifestando el agrado con que se ha visto la inteligencia, celo y buena orientación demostrados por el regimiento lanceros de Sagunto en la instrucción de tiro del año 1907, disponiendo que se repartan 200 pesetas en premios entre las tropas. Felicitamos á su digno coronel el señor Núñez de Prado por su acierto en la dirección de las expresadas prácticas.

—Petición de mano.—Ayer fué padida la mano de la bella señorita Soledad Viguera y Torrellas para nuestro estimado amigo don José Payán Porcel, del comercio de esta plaza.

—Posesión.—Se ha posesionado del cargo de Regente de la Escuela graduada aneja á la Normal de Maestras de Zamora la señorita María del Carmen Navas y de Flores. Así nos lo participa en atento B. L. M., cuyo envío agradecemos.

—Concierto.—El próximo martes dará el Real Centro Filarmónico, en el Teatro-Circo, un concierto y baile á sus socios, en el que se estrenará el Himno á la Exposición de Valencia y un pasodoble de los noveles músicos señores don Antonio Jiménez y don Rafael L. Cerquera.

—Aviso al público.—Hoy lunes último día de realización en el establecimiento de los sobrinos de Guillermo Jiménez, calle Ayuntamiento, 1, 3 y 5 Dicho establecimiento se cierra definitivamente para su traslado á la calle Gondomar, núm. 4.

—Los cacheos.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han intervenido una navaja á un sujeto, poniéndolo á disposición del Gobernador civil.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á la casera de una casa de la calle San Basilio que insultó á una vecina. A la inquilina de una casa de la calle Frailes que cuestionó con otra, dándole en la cabeza con una silla. Asimismo han dado parte de haberse rehundido un trozo de carretera en el trayecto comprendido entre la plaza de Colón y el peso á nivel del Pretorio, y han detenido á un sujeto que promovió escándalo, llamando con una piedra, en una casa de la calle Marqués del Villar é insultó al guardia al ser amonestado.

—Reyertera.—Antesayer, en la huerta llamada «Atamedilla», del término de esta capital, rieron los operarios de dicha finca Manuel Guerra y Manuel Namsuncia Norma, resultando

este con una herida en la cabeza de la que fué curado en la casa municipal de socorro.

—Hurto.—Un guardia municipal detuvo antesayer á un joven, aprendiz de una hojalatería de la calle San Fernando, que hurtó un trozo de bajante, de unos dos metros.

—Cura el estómago del Elxir Saiz de Cárlos

—El descubrimiento del Polo.—Es muy cómodo decir «Yo soy el que ha descubierto el Polo» pero hay que probarlo, si no lo cree nadie. ¿Lo ha probado Mr. Cook? No. ¿Lo ha probado Mr. Peary? Tampoco. Luego no hay que creerlo. El único que presenta pruebas de ser el verdadero descubridor del Polo es el Doctor Orive, que hizo tan importante descubrimiento el año 1867, y decimos importante porque con las plantas polares elaboró su conocido *Licor del Polo*. Eso lo sabe todo el mundo.

—Para feria de Otoño.—Grandes surtidos en adornos de todas clases, entredoses y tules de gran novedad; sanchas, galones, trenzas y botones forrados en raso y esterilla seda, gran colección, así como todos los artículos indicados como novedades los encontrareis á precios muy ventajosos en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24, donde se realizan muchos artículos al costo y menos, y cuya casa vende actualmente en competencia con todas las de su gremio.

—Terminadas las obras de restauración en la Universidad de Agustinos de El Escorial, el día 1.º de Octubre comenzarán las clases para el preparatorio de ingenieros de montes y minas é industriales y las de la Facultad de Derecho y Filosofía y Letras.

—A los que sufren enfermedades del pecho.—Los numerosos médicos que emplean la *Solución Pautauberge* la consideran como el remedio más seguro y eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal—el antiséptico más poderoso y el reconstituyente más energético—aumenta rápidamente el apetito y las fuerzas, facilita la expectoración y cicatriza las lesiones pulmonares. La *Solución Pautauberge* no fatiga nunca el estómago; no tiene rival en el tratamiento de los resfriados antiguos y descuidados, bronquitis, tuberculosis, secuelas de la gripe, de la pleuresía, de la neumonía. Da fuerza y salud á los niños de constitución endeble, y los pone á cubierto de la tuberculosis. Véndese en todas partes.

Dentro de unos días llegará á Córdoba, recibirá consultas y practicará todas las operaciones para curar sordera, finjo de oídos, tisis laríngea y demás enfermedades de garganta y nariz, el reputado especialista don Alfredo Gallego, director del Instituto de Curación, establecido en Madrid, Paseo Recoletos, 31, dedicado únicamente á la curación de estas enfermedades. En feidez aliento (ozena) su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio. Patente 1.ª, 167. Oportunamente avisaremos su llegada y domicilio.

SECCION AMENA

El vigía.—Al corriente mes se llama en Córdoba «el de las ferias», pues llegan á veinticuatro las que la provincia cuenta.

Pensamiento.—El que se enfada lo que consigue es vengar en sí mismo las faltas ajenas.

Cantar.—Una gran contradicción hay en mi amor á mi niña. Cuando ella me da la muerte la estoy llamando «mi vida».

De sobremesa.—En casa de un esquilador.—Dígame: ¿es aquí donde se esquilan los animales?—Sí, señor: síntese usted.

Curiosidades.—En la calle.—Oye, tú: ¿dame un susto.—¿Por qué?

Los religiosos labraron un hueco en las entrañas de un peñasco separado de la iglesia, y una vez bendecido y terminados los funerales, fué depositado en el mismo, envuelto en el manto que Fray Juan de Siles le había dado, el cadáver de aquella virtuosa mujer, cundiendo por toda la comarca hecho tan notable y admirando todos cómo había podido estar oculta por espacio de tantos años, siendo extraordinario el concurso de fieles que, movidos por su piedad, vinieron al convento de Santa María de los Angeles á visitar su sepulcro.

Esta ilustre penitente murió, por lo tanto, el año de 1509, á los cuarenta y cuatro años de edad, habiendo pasado de ellos catorce en estas montañas, diez en completa soledad y cuatro bajo la dirección del padre Siles, siendo el pasmo del mundo cuando de tal suceso hubo noticia.

En la cueva fué colocada una lápida conmemorativa, con una inscripción latina, que daba cuenta de su vida, la cual ya no existe ni se conservan vestigios de ella, ó por lo menos el autor de este libro lo ignora, y construyeron una magnífica escultura de esta mujer penitente, que colocaron en la misma cueva para perpetuar su memoria, y que en la actualidad poseen, en Ecija, los herederos del primer comprador de este convento, don Agustín Díaz de Armero.

Un año después de la muerte de la mujer penitente, ó sea en el de 1510, y á los setenta y seis de su edad, con una profunda resignación y amor celestial, dejó también de existir el venerable padre Fray Juan de Siles, llenando de angustia á toda su Comunidad, de la que siempre fué muy querido por sus extraordinarias virtudes.

—Porque tengo hipo y con el susto se me quitará.
—Está bien... Préstame seiscientos reales que necesito.
—¿Ver? Ya se me quitó.

SUBASTA

La Sociedad de Partícipes de las Aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico de Córdoba celebrará el día 28 del presente mes subasta privada en la casa calle de José Rey, núm. 9, para la venta de 303 pías de álamo señaladas para la corta, que dicha sociedad posee en la huerta de esta sierra llamada de «Hiero», en la cantidad de 235 pesetas 50 céntimos, bajo el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Sociedad.

Arrendamiento de tierras

En la hacienda de «Los Cansinos», de este término, se arriendan por un año, á contar desde el 29 del corriente, las siguientes parcelas: Un cerrado para dehesa, con cabida aproximada de 320 fanegas, compuesto de monte bajo, acobchar, vegas y sotos. Unas 600 fanegas de vega, también para dehesa.

Y 450 fanegas de tierra calma para pegasales.

En la administración de dicha finca, Cardinal González, 112, informarán sobre precio y condiciones.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Rogelio y San Siervo de Dios, mártires de Córdoba, y el Beato Francisco de Posadas, confesor.—Mañana.—San Mateo, apóstol y evangelista.
Jubilos eternos.—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeador por la venerable e Ilustre Hermandad de nuestra Señora de los Dolores.—Mañana en la iglesia de San Pablo, costeador por don Pablo Vidal, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Esperanza, en la parroquia de San Pedro.—Mañana á nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

San Pablo.—Hoy último día de la solemne novena que al Beato Francisco de Posadas dedica su hermandad, establecida en la Real iglesia de San Pablo, dando principio al toque de oraciones: se rezará el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, terminándose con el canto de los Gózos al Beato.

A las diez de la mañana tendrá efecto una Misa solemne con panegírico, costeador por la Hermandad.
Iglesia de los Dolores.—Hoy quinto día del solemne septenario que la Congregación de Servitas del Hospital de San Jacinto y nuestra Señora de los Dolores, en unión de varias personas piadosas, consagran á los Dolores Gloriosos de la Santísima Virgen, dando principio á las seis y media de la tarde. Predicará don Miguel José Jiménez Sillero, Director de dicho Hospital.

Los cultos de este día son costeados por don Antonio Ortiz y señora, en sufragio por sus difuntos.
San Pedro.—Hoy tercer día de la solemne novena que la piadosa asociación de nuestra Señora del Socorro dedica á su titular en el presente año, en la iglesia parroquial de San Pedro, dando principio al toque de oraciones. Predicará el Lic. D. Emilio Salinas Diéguez, Coadjutor de dicha parroquia.

Las misas que se celebren el día 20 en la parroquia de San Pedro, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por las almas de los señores don Carlos Barcia y Jover, doña María de los Dolores Barbero é Hidalgo y don Rafael Barcia y Barbero (q. e. p. d.). Sus hijos, hijas políticas, nieta y hermanas, hermanas y hermanas políticas, sobrinas y tías suplican á sus amigos y personas piadosas los encomienden á Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren el día 22 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Cantarero y Martín.
Su desconsolada viuda y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios y tenerlo presente en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

III aniversario.

Las misas que se celebren el día 23, desde las ocho y media en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso de la señora doña Josefina Milla y Beltrán, que falleció el 22 de Septiembre de 1906.
Su hija doña Carmen Noguér y Milla y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y á la Santísima Virgen.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita María de la Fuensanta Ruiz del Portal y Martínez, que falleció en Huelva el 21 de Septiembre de 1904.
Con la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en referida iglesia, dicho día.

Sección comercial

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Registro del 18 de Septiembre de 1909

Semana del 19 al 25 de Septiembre

Reses mayores.
Don Francisco Marfáez 1 á 174 pesetas.—Don Fernando Miranda 3 á 174.—Don Victoriano Martín 10 á 175.—Don Francisco Amián 1 á 175.—Don L. Gabriel García 4 á 176.—Don Gregorio García 6 á 177.—El mismo (resto) á 177.

Terneras.
Don Antonio Sánchez 1 á 189 pesetas.—Don Antonio del Valle 1 á 189.—Don Ramón García 3 á 189.—Don Rafael Márquez 2 á 190.—Don Manuel Reina 1 á 190.—Don Ramón García (resto) á 190.

Borregos.
Don Antonio Sánchez 10 á 177 pesetas.—Don Francisco Amián (resto) á 178.

Macho.
Don Agustín Parra 5 á 088 pesetas.—Don Antonio Sánchez 20 á 089.—Don Narciso Guerra 2 á 089.—Don Mariano de Dios 6 á 090.

—Don José Jiménez Acuña 20 á 090.—Don Francisco Amián 20 á 091.—Don Santiago Guzmán (resto) á 091.

Nota.—Los precios libres para el entrador son:

De 150 á 154 pesetas para el ganado vacuno.

De 165 á 167 para terneras.
De 093 á 095 para borregos.
De 064 á 068 para machos.

Precios de venta al público desde el 20 de Septiembre hasta nueva cotización

	Pesetas.
Vaca con hueso	1 74
> sin hueso	2 46
Ternera con hueso	1 96
> sin hueso	2 96
Borrego	1 44
Macho	1 20
Pan corriente	0 34
Tocino salado para fuera.	1 50

Casa José Barea, hijo

labrador, ganadero y abastecedor de carcer.

Resultado del registro de ganados celebrado el día 18 de Septiembre de 1909.

Reses mayores.
Don Antonio de Dios 30 á 174 pesetas.—Don Santiago Ortega 4 á 174.—Don Martín Crespo 2 á 174.—Don José Jiménez 9 á 174.—Don Antonio López 8 á 174.—Don Agustín Ramírez 4 á 174.—Don Antonio Sánchez 7 á 174.—Don Mariano González 20 á 175.—Don Eduardo Ramírez (resto) á 175.

Terneras.
Don José Jiménez 15 á 189 pesetas.—Don Antonio Sánchez 10 á 189.—Don Mariano González (resto) á 189.

Reses menores.
Don Antonio Hidalgo 110 á 088 pesetas.—Don Antonio de Dios 30 á 088.—Don Victoria-no Martín 120 á 088.—Don Diego Barrena 8 á 088.—Don José Jiménez 5 á 088.

Precio de la carne al público

	Pesetas.
Carne de vaca con hueso, kilo	1 76
Idem masa sin >	2 46
Ternera con hueso	1 92
> sin hueso, masa	2 92
Borrego	1 44
Macho	1 20

Tocino para fuera
Tocino salado á 16 pesetas arroba, ó sea á 140 kilo.

Tocino para dentro de la población
Salado á 7 reales kilo; hojas enteras á 78 reales arroba.
Añejo á 8 reales kilo; hojas enteras á 98 reales arroba.
Manteca derretida á 8 reales kilo; arroba á 86 reales.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Preparatoria para Arquitectos, Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Agrónomos é Industriales. Profesorado de estos cuerpos. Internado con un preceptor científico al frente.—Director: Luis Velasco, Ingeniero de Caminos, Fuencarral, 4, Madrid.

AGUA DE COLONIA

Compuesta únicamente de esencias puras y materias higiénicas. Es la mejor para curar las irritaciones de los ojos. Se garantiza su pureza. Usarla es adoptarla. Se vende por pequeñas cantidades. El litro, sin envase, 3 pesetas. Perfumería de Rafael Hoyo, Duque de Hornachuelos, 11.

PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita uno para un pueblo importante de esta provincia.
Dirigirse á don Manuel Priego, Montoro.

Procurador

EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos.—D. Vicente Narbona Jiménez (Abogado), Alfonso XII, número 21, Sevilla.

CONSULTA ESPECIAL
DE ENFERMEDADES DE OJOS, NARIZ Y GARGANTA
A CARGO DEL
Dr. J. Navarro Moreno
HORAS DE CONSULTA
DE NUEVE A OCHO DE LA MAÑANA
Y DE DOS A CUATRO DE LA TARDE
MARGARITA DE BOIL

Gran establecimiento de baños y aguas minerales de Fuente Amarga

Chiclana.—Provincia de Cádiz.
Cloruro-sódicas, sulfurosas, de gran concentración, sobresaturadas de gases sulfúricos y de gran fuerza radioactiva. Premiadas en cuantas exposiciones se han presentado.
Temporada oficial del 1 de Junio al 31 de Octubre.—Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, escrofílicas, herpes, sifilis, infartos viscerales, catarros de la matriz y otras muchas.
Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterápica y atmósferica, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.
Servicio de carruajes en la estación del ferrocarril de San Fernando, á la llegada de todos los trenes.
Depósito de aguas embotalladas en las principales farmacias.
Para informes, detalles, etc., dirigirse á sus propietarios.
HIJOS DE AGUSTÍN BLAZQUEZ.—CÁDIZ

A 15 y 20 céntimos
Se ha recibido un extenso y variado surtido de artistas y niños, en esmalte iluminado, en la imprenta papelería «LA VERDAD», GONDOMAR, 7.
POSTALES



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.
Para que todos puedan apreciar la bondad de nuestros productos, mandaremos libre de porte á todo el que lo pida, remitiendo su importe en libranza del giro mutuo ó letra de facil cobro, SEIS LIBRAS DE CHOCOLATE de las clases que se deseen.—No se admiten sellos.

Abierto de 15 de Junio á 30 de Septiembre. AGUAS especialmente indicadas para la Neurastenia, Hiperclorhidria y Catarros gastro-intestinales. Magnífica galería de baños con toda clase de adelantos.

BALNEARIO DE SOLARES

(SANTANDER)

GRAN HOTEL.—Casino.—Garaje.—Parques y Jardines.—Capilla.—Correo, teléfono y telegrafo.—Varias fondas en el pueblo.—A 40 minutos de Santander.—Diez trenes diarios. Pídanse tarifas y datos al Administrador.

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

Sucursal de ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA

JUAN H. SCHWARTZ

DIRECTOR

Conde Robledo, 1.—CÓRDOBA



Segadora agavilladora DEERING

ARADOS Brabant MELOTTE y RUD-SACK.
CULTIVADORES Planet.—GRADAS de muelle.
SEMBRADORAS "San Bernardo", con cajón.
ISTRIBUIDORA de abonos.—TRITURADORES de Grano—
Abono y CORTA-FORRAJES.



Arado Brabant Melotte

SEGADORAS Deering Ideal --HILO DE ABACÁ y CÁÑAMO para toda clase de atadoras.

TRILLADORAS y LOCOMÓVILES Ruston, con la última perfección dejando la paja como se desee para el ganado.

TRILLOS RÁPIDOS VELOZ y ACEITE MINERAL para engrasar toda clase de Máquinas Agrícolas é Industriales.

LLAMAMOS LA ATENCION sobre el cajón Distribuidor de Abonos á todos los que poseen la Sembradora San Bernardo, pudiéndole aplicar el cajón sin más reformas que unos cuantos agujeros.—MANDAMOS CATALOGOS, presupuestos y precios á los Agricultores que lo soliciten de toda clase de aparatos para la Agricultura, vinicultura é Instalaciones de riego.

EXPOSICION PERMANENTE DE TODA CLASE DE MÁQUINAS

HIJOS DE RAFAEL PINEDA

12, CISTER, 12.—CÓRDOBA

FABRICACION DE ARTICULOS DE ORO Y PLATA

ESTA CASA OFRECE SUS GÉNEROS A LOS PRECIOS DE FÁBRICA Y COMO ESPECIALIDAD PARA BODAS Y REGALOS

	Ptas.	Cts.
Cubiertos hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	55
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	65
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	30
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	40
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1	75
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	65
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	45
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados, desde	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

"LA ESTRELLA," Seguros de Vida, Incendios y Paquet s.

"BANCO ARAGONÉS," Seguros de Quintas con todas clase de garantías y dotales para niños y niñas.

"VASCO NAVARRA," Seguros contra los accidentes del trabajo. PIDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Courotte.—Oficinas calle Alfaro n.º 28.—Córdoba.

Al público

Pedro Perales (s) SEMANA, el más antiguo y acreditado empresario de coches á Fuencaliente, tiene el gusto de participar al público que, como en años anteriores, establece desde el 1.º de Agosto al 30 de Septiembre, viajes de ida y vuelta desde Marmolejo y desde su estación de ferrocarril á los baños de Fuencaliente, saliendo los días nones de Marmolejo y regresando los días pares á Fuencaliente.

Con objeto de poder enlazar con los trenes mixtos de la línea de Madrid á Sevilla, se establecerán desde dicho día las siguientes

HORAS DE SALIDA

De la estación de Marmolejo á las 5 de la mañana. De Marmolejo á las 6 de la misma. Todo viajero tendrá derecho al transporte gratuito de doce kilos de equipaje.

Si algun viajero deseara en cualquier tiempo dentro ó fuera de temporada, hacer viaje á Fuencaliente ó cualquier otro punto, en coche aparte del de servicio, avisará con tiempo á Pedro Perales (s) SEMANA, y lo servirá á precios convencionales.

Servicio permanente á todos los trenes de la estación de Marmolejo, con prontitud y comodidad á los viajeros.

Se ruega á las señoras viajeros que tengan necesidad de ir á Fuencaliente ó otros puntos se fijen en la estación de Marmolejo, pues el que millo coche de otra empresa no tendrá derecho á exigir billete para este viaje, tanto si lo ida como para el regreso.

Los viajeros que intenten utilizar este servicio preguntarán en la estación de Marmolejo por los coches á Pedro Perales (s) SEMANA, casa de huéspedes.

Si á la salida de Marmolejo en los dos puntos de partida, existieren ocupados todos los asientos no tendrá derecho el viajero á reclamar otro carruaje, y si ocupará los primeros números en turno para el día siguiente.

Será conveniente á los viajeros avisar con anticipación á Pedro Perales (s) SEMANA, en Marmolejo.

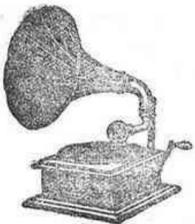
A LOS JOYEROS Y PLATEROS

Se venden los siguientes útiles y herramientas usadas y en buen estado: una balanza á pedal de cordones; dos horquillas para fundir á gas con tuberos de tueras; uno idem con idem de ajuste; un fuelle (pava) para forja; una mesa especial para fundir á gas y carbón con ladrillos, tierra refractaria, fuelle acoplado á la misma, tubería, etc.; un torno á pedal para pulir y grabar; un soplete automático ó para gas; cinco mecheros (candilones) para baño; una mesa de cuatro plazas para pulidoras ó brunitoras; un teladro de cuñas; uno idem para agujas fijas; un taz con envoltura de hierro; una rielera; una bigornia; varios crisoles de buena marca; diferentes formas de útiles en piel, para pulir á mano. Darán razón en la calle Mucho Trigo, n.º 6, de 5 á 6 de la tarde.

PHONOGRAPHERS A DISQUES "PHATÉ"

Funcionan sin aguja, se les dá cuerda en marcha y pueden reproducirse discos que la audición dura tres minutos. Después de varios años de estudios y experiencias ha podido realizarse el último progreso de la industria de máquinas parlantes, construyendo el REPRODUCTOR "PHATÉ", provisto de un ZAFIRO que no se gasta y brasa acústico, evitando con esto el continuo resaca de las agujas y las reproducciones defectuosas.

La referida casa "PHATÉ" construye siete modelos de aparatos y tiene extensísimo repertorio de discos impresados por las mejores celebridades del mundo. Para detalles al representante J. A. CONSTANT, calle de Pedro López, sin número (frente al 28.—Córdoba.



ZAMPIRONI



Agente exclusivo en España, J. Uriach y Comp.—Barcelona.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A

Don Juan Gavilán

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE

JOVELLANOS, 5.—MADRID

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el élixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías

EL FENIX SIDERÚRGICO

Fabricación de herraduras y almacén de hierros, aceros, clavos para herrar, materiales para construcciones y artículos de ferretería PADILLA Y PULIDO, S. EN C. PLAZA DE COLÓN, 3. -- CÓRDOBA

A todo propietario, arquitecto y maestro de obras le conviene consultar los precios de esta casa antes de efectuar sus compras.

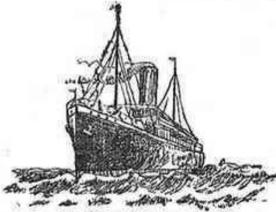
R. M. POOLE

CONSIGNATARIO DE BUQUES
Almirante Lobo n.º 16.—SEVILLA

Servicio mensual á Amberes, Rotterdam, Hamburgo y Puertos del Norte de Europa.

Servicio bi-mensual á los Estados Unidos de Norte América.

Admitese carga general á fletes muy ventajosos.



VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guaraná y caldo fermentado. Convalencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, isleminia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

Dulce membrillo de Puente Genil

Lata de 5 libras aproximadamente, clase extra, 3.75; idem de 5 idem, clase 1.ª, 3.25; idem de 2 idem, clase extra, 1.75; idem de 2 idem, clase 1.ª, 1.40. Gallinas varias marcas á precios de fábrica. Ultramarinos de Juan Giménez Omas, Gondomar, 2, Córdoba. 10-2

Se vende el fruto de bellota de la parte de Campo alto, denominada el Chirimero y desde el día se arriendan los patos de la misma para ganado lanar y vacuno. Para tratar, en la misma finca. 1-6

Venta.—Se hace de la casa número 6, calle Torrijos. Para verla de 5 y 1/2 á 6 tarde. 5-5

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones internacionales con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en el mismo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable bebida.

Depósito Central: Prociados, 56, principal, Madrid. OJO CON LAS IMITACIONES. Exigida la marca de fábrica, y en el producto que aparece la caja la firma de ARROYO.

LA FABRIL MALAGUEÑA

La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía y DE MAYOR EXPORTACION

— DE — JOSE HIDALGO ESPILDORA

Baldosa de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones de mármoles. Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito. Depósito de cemento Portland y callos hidráulicos. Se recomienda al público en contada nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido. Véanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 3 MALAGA

La victoria de los medicamentos

Emerin

del griego "CURA EN UN SOLO DIA,"

Tomando á tiempo "EMERIN," corta el progreso de la Sífilis -- Venéreo -- Anemia

EN EL PRIMER DIA

Los Conflictos-Emerin dan á las vías urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente los Estreptosocres uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Gleetos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota miliar) etc. Una caja de Conflictos-Emerin con la debida instrucción 4.50 pesetas.

El Robo depurativo Emerin, cura el reumatismo artro-sifilítico reconstituye de la sangre, cura radicalmente el SIFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares mancha de la piel, periódicas semi-lúas, poliquemias, espermatorrea, herpes, sarampión, histerismo, histero-epilepsia, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de Robo depurativo EMERIN, con la debida instrucción, 3.50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único de su clase que cura la Terapias moderna para curar radicalmente la celorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, reumatismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, descoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, atonía, histerismo, histero-epilepsia, etc. etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencias y consultas dirigirse al INVENTOR MED. CEMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, y se obtendrá contestación gratuita y con reserva.

Composición.—R. Gliciriza 4, Sulfax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solaum D. 2, Iod Pot. 0.10, C. Apollina 0.05, Tarabinthina 0.010, Trisulfen C, S. Acid. Benzóico 0.01, B. Hipofosforico 4, Sal de Felletir 0.50, Manganeso, 0.20, Ferrosa 0.10, Nux vomica 0.01.

De venta en Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa, droguería, Cordero de Cárdenas 26 (antes Letrados).